



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 1827

**CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA CIERRA PERIODO CON UNA AGENDA
CENTRADA EN JUSTICIA Y DERECHOS**

- **La diputada Michel Sánchez presentó el informe de la Mesa Directiva correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legislativo**

Mexicali, B.C., miércoles 1 de abril de 2026.- La Presidenta del Congreso del Estado, Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, presentó ante el Pleno su informe de actividades correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legislativo, que comprende del primero del 1 de diciembre de 2025 al 31 de marzo del año en curso, en la sesión de clausura celebrada este martes.

Bajo los principios de legalidad, institucionalidad, democracia y apertura al diálogo, la diputada Michel Sánchez, celebró un total de 13 sesiones de pleno y se procesaron más de doscientos documentos. Dirigió una política de apertura y dio trámite a 144 iniciativas a las comisiones especializadas en cada tema; además, fueron aprobados 77 dictámenes de diversas comisiones legislativas.

Entre los principales resultados destaca la declaratoria de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares y del nuevo Sistema de Justicia Civil y Familiar en Baja California, una decisión estratégica que coloca al estado a la vanguardia en la modernización de su sistema de impartición de justicia. De igual forma, se impulsó la minuta de reforma al artículo 127 de la Constitución Federal para establecer un límite a las pensiones de las entidades públicas.

El informe también refleja una agenda social y de derechos, donde las Comisiones legislativas impulsaron reformas para sancionar la extorsión, fortalecer la búsqueda de personas desaparecidas, penalizar la cohabitación forzada, reconocer el derecho al cuidado y ampliar la protección de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se avanzó en el combate a la violencia de género mediante el fortalecimiento de la Ley Daryela, el reconocimiento de la violencia en el noviazgo, la ampliación del concepto de violencia económica y el endurecimiento de sanciones por violencia ácida.

En este periodo que se informa también se dio un paso histórico en materia de capacitación de personas servidoras públicas, con el inicio de la Capacitación obligatoria a las diputaciones de la XXV Legislatura, la cual fue impartida por la Unidad de Igualdad de Género de esta Legislatura. En esa materia también se realizaron dos actividades para todo el personal femenino del Poder Legislativo, el taller "8M y la conciencia social sobre el Día Internacional de la Mujer", con la participación de Alina Narciso (Ley Alina) y la conferencia ¿Qué hacer en caso de que difundieran mis nudes?, impartida por Olimpia Coral (Ley Olimpia).



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Uno de los ejes más relevantes de la gestión fue la apertura del Congreso a las demandas ciudadanas, en las que se establecieron compromisos concretos con habitantes de la colonia Maclovio Rojas, convocando a autoridades de los tres órdenes de gobierno para atender la regularización de la tenencia de la tierra mediante una mesa de trabajo. También se dio seguimiento a las denuncias de juicio político presentadas por habitantes de San Quintín, así como a las exigencias de maestras y maestros jubilados de la Sección 37 del SNTE respecto a la reforma sobre pensiones.

La legisladora agradeció a las y los diputados integrantes de esta Mesa Directiva por el trabajo realizado para seguir fortaleciendo los avances en materia legislativa y por mantener un diálogo permanente entre las diferentes fuerzas partidistas.